

Odile Guilpain ACERCAMIENTO AL PENSAMIENTO POLÍTICO
DEL GENERAL FELIPE ÁNGELES *

Desde que Francisco I. Madero asume la Presidencia de la República hasta que lo hace Venustiano Carranza, pasan cuatro años durante los cuales ninguna figura decisiva deja de ser contabilizada en cada momento por las facciones en lucha, ya sea de su lado, o como enemigo o rival. Pero la actuación política, más prudente y lenta de unos y más franca y arriesgada de otros, introduce también diferencias en el terreno moral que hace un juicio histórico entre quienes fueron protagonistas o simples actores secundarios.

El general Felipe Ángeles está en la categoría de los primeros. A ninguna figura menor se le conceden, como se le han concedido a él, largas polémicas, juicios terribles y apasionados panegíricos. Y, por lo mismo, la investigación y reflexión sobre su actuación cobra una dimensión política mayor, poco estudiada hasta ahora, y, no obstante, siempre actual y enriquecedora, no sólo en términos históricos de lo que fue la Revolución Mexicana sino también en términos de lo que en ella se manifestó y quedó sin una completa resolución.

Se ha planteado a menudo la pregunta de si Ángeles fue un conservador o un progresista, un elemento de avance y de dirección de la Revolución o, por el contrario, si su acción junto a Francisco Villa, o en la Convención, por ejemplo, contribuyó más bien a entorpecer y frenar el proceso revolucionario. Esta pregunta está cargada de dudas que surgen del mismo papel destacado de Ángeles, de su carácter, de su pasión, de sus ideas y de su arrojo, y también de la gran estatura intelectual y moral de su persona.

El personaje encierra aún numerosas incógnitas en cuanto a lo que fue su pensamiento y su actuación política. Sin

* Este trabajo corresponde a un capítulo de la tesis de maestría presentada por la autora en el Instituto d'études hispaniques, Sorbone Nouvelle, París, noviembre de 1986.

embargo, sus artículos y la correspondencia que se pudo consultar en el marco de este trabajo constituyen un material que autoriza el comienzo de una aclaración de su dimensión política.

La conducta revolucionaria de Ángeles y el desarrollo de su pensamiento político tal como quedaría expuesto en sus escritos conocidos se articulan en torno a dos polos antitéticos: uno de rechazo, representado por Carranza, y el otro, de atracción representado por Villa.

Estos dos polos están dados ya en su personalidad desde antes de la Revolución de 1913, pero ésta apura en sus actores una maduración acelerada de sus reflexiones y juega un papel de parteaguas implacable al exigir de todos una aclaración decisiva y definitiva de sus principios. Este ritmo, impuesto por las circunstancias, se contrapone a la natural inclinación de Ángeles a la meditación y al sopesamiento de los factores opuestos en busca del equilibrio y la armonía, mientras alimenta a la vez el lado pasional de su carácter.

Carranza, antipatía personal y enemistad política

La personalidad de Carranza chocó de entrada con la de Ángeles. Le disgustó no sólo su costumbre de dictaminar en todas las materias, incluidas las militares, en las que él se estimaba ciertamente más competente para dar una opinión, sino la adhesión incondicional que el Primer Jefe exigía de sus colaboradores.¹ Veía que Carranza había creado alrededor suyo una atmósfera favorable al servilismo y a las intrigas, que le repugnaba particularmente en lo personal, y desde luego también en términos de lo que se entiende como una condición para la democracia: "Es necesario [...] hacer comprender a las masas que una evolución democrática se lleva a cabo enseñándole a cada quien que no debe ser servil".² Por otra parte, la actitud hostil de Carranza hacia los maderistas

¹ Véase la remembranza de una discusión sobre lo militar que tuvo en la mesa de Venustiano Carranza y en la que participó el general Felipe Ángeles. Martín Luis Guzmán, *El águila y la serpiente*, México, Compañía General de Ediciones, 1976, p. 69-70.

² Federico Cervantes, *Felipe Ángeles en la Revolución (Biografía, 1869-1919)*, México, [s.e.], 1964, p. 326.

inducía a éstos a alejarse de él; y si Ángeles pudo, además, interpretar algunas críticas a Madero como la expresión de un desprecio de Carranza a la memoria del presidente asesinado, para él intocable, ello era algo que, ciertamente, no le podía perdonar.³

En abril de 1914, pese a los esfuerzos que, al parecer, hizo el Primer Jefe para ganarse su adhesión, Ángeles selló su declaración de guerra personal contra Carranza al enviarle una carta que Vito Alessio Robles comenta en uno de sus artículos:

Cuando en Chihuahua me mostró [Ángeles] la copia de la carta que le dirigió al señor Carranza para darle las gracias por el nombramiento de general de brigada que le acababa de otorgar el gobierno constitucionalista por su comportamiento en las batallas de Torreón y San Pedro de las Colonias, yo me quedé frío, y le dije con toda franqueza que era mejor que tuviera una explicación personal con el señor Carranza, antes de dejar un documento de esa naturaleza. Era una carta glacial, lacónica, despreciativa; no le daba el tratamiento de Primer Jefe, y era nada menos que su subsecretario de la Guerra Encargado del despacho. Después de dar las gracias secamente, añadía con desdén que era mejor que no le hubiese concedido ese ascenso [sic].⁴

Explicación personal con Carranza, Ángeles ya había tenido al menos una, durante su permanencia junto a él, cuando se había enterado de las maniobras hostiles de Obregón y sus oficiales para desacreditarlo a los ojos del Primer Jefe. Como resultado, parece que Carranza había multiplicado sus atenciones hacia él, pero aunque la tensión entre ambos pudo haberse relajado un poco para salvaguardar las apariencias, Ángeles no dejaba por ello de sentirse cómplice de la hostilidad que le manifestaban su más cercanos allegados y de encontrar,

³ Heriberto Barrón, "Una requisitoria contra don Venustiano", *La Prensa*, 23 de febrero de 1932.

⁴ Vito Alessio Robles, "El torbellino de las pasiones", *El Universal*, 8 de noviembre de 1948 (la nota "sic" es del autor) Aunque no se haya encontrado aún el texto de esa carta, otro testimonio de su existencia está dado en otra misiva anónima enviada a Carranza el 29 de septiembre de 1914. Cfr. *Fondo Venustiano Carranza*. Centro de Estudios de la Historia de México. CON-DUMEX.

por otra parte, pruebas cada vez más convincentes de las diferencias políticas que los separaban.

En los tres primeros meses de su permanencia junto a Villa, Ángeles acabaría de convencerse de que Carranza estaba traicionando el espíritu de la revolución y, con ello, al pueblo mismo.

Para Ángeles, los principios que lo habían impulsado a "arrojarse" a la revolución y que leyó fielmente interpretados en el Plan de Guadalupe, eran casi sagrados, porque el pueblo se había levantado "por reafirmar el triunfo de la revolución de 1910", simbolizada por la figura de Madero que "reverenciaban los humildes", a los que él había sabido amar y ganar a su causa. La adhesión del pueblo al Plan de Guadalupe obedecía a que éste retomaba los planteamientos de la revolución de 1910: restauración de la constitución de 1857 y elecciones libres en cuanto se hubiese logrado la paz en el país.

Ahora bien, no sólo Carranza aparta a los maderistas de la conducción de la revolución, sino que, en la opinión de Ángeles, posterga la victoria militar en que se cifraba la victoria de la democracia contra el gobierno usurpador dictatorial, convirtiéndose así en un traidor a los principios de la revolución y al pueblo que se levantó al llamado que se le hizo de acuerdo con esos principios.

En la opinión de Ángeles, era ya visible en Sonora que Carranza, por su actitud de déspota y rechazando "discretamente" a los que no estaban dispuestos a servir sus fines personalistas, estaba encaminando la revolución hacia una nueva dictadura. Sólo así pudo interpretar su sistemática, y cada vez más implacable y notoria, labor de apartamiento de Villa de la conducción de la revolución, llevada a la par de una campaña de aislamiento y de denigración del jefe de la División del Norte, tanto entre los revolucionarios como entre los observadores extranjeros.

La desobediencia de la División del Norte vendría a constituir la declaración de guerra política de Ángeles a Carranza, a quien, según el testimonio de Isidro Fabela, esa actitud no tomaba desprevenido. En efecto, Fabela describe la despedida de Ángeles que partía a reunirse con Villa y la División del Norte, y cuando se hubo alejado el general, escribe

que “dirigiéndose a mí, el Primer Jefe, señor Carranza, me dijo estas palabras textuales: ‘Lo que siento, licenciado, es que el general Ángeles se va a ‘voltear’ en unión de Villa, contra nosotros’ ”.⁵

Pero no se podrían entender cabalmente las posiciones de Ángeles a lo largo de los acontecimientos que se iban encadenando si no se tiene presente que ya para esa “declaración de guerra política” su pensamiento había tomado un sesgo nuevo inspirado tanto por su experiencia como jefe de las operaciones en Morelos, entre agosto de 1912 y febrero de 1913, como por los meses ya transcurridos junto a Villa.

Los planteamientos que había madurado en ese período, y que fue confirmado en su interpretación de los acontecimientos ulteriores y de sus lecturas políticas que haría más tarde en su exilio, permitirían identificar en el pensamiento de Ángeles los elementos de una reflexión cuyos alcances hacen pensar que el apego al respeto de los principios iniciales de la revolución, expresados en la restauración de la constitución de 1857, el restablecimiento de la paz y la convocación a elecciones, no fue nunca en él sólo un recurso retórico o político ofrecido por las circunstancias del momento.

La argumentación ética en el pensamiento de Ángeles

Partiendo de una ética militar, ligada a la fe en la misión social del ejército, pasando por una reflexión en torno a una democracia de corte “maderista”, impregnada de un sentido moral expresado en el amor a los “pobres”, a los “humbles”, a los “desheredados”, y por la averiguación de la justicia de su causa en Morelos, Ángeles llega a convencerse con Villa de que la acción política debe inspirarse necesariamente en la reflexión ética.

Francisco Villa constituye a sus ojos una demostración viviente de que no porque el pueblo empuña las armas en defensa de una causa justa los medios que utiliza para lograr sus fines son forzosamente justos. Además, está siempre a merced de las ambiciones de algún déspota pronto a des-

⁵ Isidro Fabela, *Mis memorias de la Revolución (Documentos históricos de la Revolución Mexicana)*, México, Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana, Editorial Jus, 1977, p. 255.

cartar de las decisiones el brazo armado de que se ha valido para afirmar su poder. La cuestión moral está en la base de este planteamiento, porque si bien el pueblo no se equivoca nunca cuando se trata de reconocer el principio de moralidad que guía a uno de sus gobernantes —como es el caso con Madero—, sufre “todas las afrentas” a la hora de que, “por falta de moralidad”, algún déspota atropella sus derechos.⁶

Ángeles llega, así, a la conclusión de que es necesario emancipar el alma a través de una evolución garantizada y propiciada por unas instituciones democráticas justas.

La antigua inquietud de Ángeles en torno a la educación cobra una vigencia renovada en esta etapa del desarrollo de su pensamiento. Si la falta de moralidad, de educación y de instrucción están en el origen de todos los abusos, de todas las injusticias y de todos los servilismos,⁷ es una educación apegada a la formación moral, al ejercicio de la libertad y desprovista de todo prejuicio la que va a permitir echar las bases de la democracia evolucionista, creando un hombre con un ideal, una fe y “una religión: el amor a la humanidad”.⁸ Los textos en que Ángeles expone más detalladamente su concepción de la educación son dos artículos escritos en 1917: “Educación” y “Errores de revolucionarios y habilidades de déspotas”. La educación, como la revolución, tiene por fin último “librarnos de los amos para que vuelva el gobierno a manos del mismo pueblo y para que éste elija en cada región a los hombres honrados, justos, sensatos y buenos que conozca personalmente, y los obligue a fungir como sirvientes de su voluntad expresada en las leyes, y no como sus señores”.⁹ Para esto y “para que el pueblo mexicano sea feliz, es menester que él quiera serlo; es necesario que cada uno se preocupe por su mejoramiento, que, de corazón, tenga iniciativa propia, que hable por sí mismo”.¹⁰

⁶ Ángeles señaló durante su juicio que un día Francisco Villa le había dicho: “Nosotros estamos luchando por la conveniencia de ustedes”, en Federico Cervantes, *op. cit.*, p. 331.

⁷ Véase Felipe Ángeles, “Educación” artículo publicado en los Estados Unidos en 1917 y reproducido en *ibidem*, p. 263-265.

⁸ Felipe Ángeles, “Errores de revolucionarios y habilidades de déspotas”, artículo publicado en los Estados Unidos en 1917 y reproducido en *ibidem*, p. 262.

⁹ Felipe Ángeles, “Educación”, *op. cit.*, p. 264.

¹⁰ Cervantes, *op. cit.*, p. 313. Palabras del general Ángeles durante su juicio.

Para Angeles, "la creación y educación de la juventud es una tarea sagrada", y dice, "abundo en las ideas socialistas a este respecto",¹¹ y confiado en que "la marcha de cada sociedad en el mundo se hace en el sentido de la tendencia socialista",¹² opina que es necesario empezar a educar a los niños "para que éstos más tarde" exclamen "como Sócrates 'Tengo mi alma emancipada' ".¹³

Durante su juicio reafirmaría en una suerte de trilogías las convicciones que están en la base de su pensamiento: "Las pasiones malas no se engendran sino por la falta de educación"; "El pueblo bajo vive en la ignorancia y nadie se preocupa por su emancipación"; "En la educación de nosotros falta lo principal: principios sólidos para la vida, educación interior, que es lo que hace a los hombres grandes".¹⁴

El corolario de esta concepción de la educación y de la evolución de la sociedad está dado en la convicción de Angeles de que lo moral prevalece sobre lo material: "Si nuestra obligación nos llama algún día a la lucha, no podrá ser más que por los ideales que conduzcan al engrandecimiento moral y material de nuestra patria",¹⁵ induciendo así que el engrandecimiento material puede derivar del engrandecimiento moral, y no al revés.

Las ideas de Angeles sobre la propiedad privada pueden citarse como un ejemplo de la manera como están íntimamente relacionadas en su pensamiento político los conceptos de moral, educación y evolución. En su interpretación, el pueblo, indignado "contra la reacción dictatorial" huertista, quiso, en un primer impulso, "desposeer al enemigo de sus riquezas",¹⁶ y "por falta de moralidad, la indignación revolucionaria se convirtió en desenfrenado robo y salvaje carni-

¹¹ Felipe Angeles, "Errores", *op. cit.*, p. 261.

¹² *Ibidem*, p. 259.

¹³ Cervantes, *op. cit.*, p. 330. Palabras del general Angeles durante su juicio

¹⁴ Palabras del general Angeles durante su juicio. Véase la copia autorizada que se encuentra en el expediente del general en el Archivo Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.

¹⁵ Carta del general Angeles al general José María Maytorena, 28 de septiembre de 1916, reproducida en *Documentos relativos al general Felipe Angeles*, México, Editorial Domés, 1982, p. 196.

¹⁶ Felipe Angeles, "Díaz, Madero y Carranza", *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 31 de agosto de 1918. Artículo reproducido en Federico Cervantes, *op. cit.*, p. 250.

cería".¹⁷ Por otra parte, "por falta de instrucción, los revolucionarios, pensando hacer un bien al país, han suprimido de golpe, en principio, el régimen de la propiedad privada, sin darse cuenta de que con eso, en un país tan atrasado como México, sólo crean un despotismo infinitamente peor que el de Porfirio Díaz",¹⁸ y el "delito de Carranza es haber apoyado con su autoridad de jefe de la revolución, ese impulso: mezcla confusa de justa reivindicación y de instinto de rapiña"¹⁹ La aplicación caótica, hecha al fragor de los cañones de la indignación, y sin moralidad ni educación, de una medida que Ángeles reconoce como justa, sólo sirve para desprestigiar la revolución, enardecer a los ricos contra los pobres y debilitar la economía del país.

Por eso Ángeles se opuso a la expropiación y repartición de los latifundios y, como bien dice Friedrich Katz, "se pronunció repetidas veces en contra de la expropiación radical de las haciendas".²⁰ Más tarde, mientras en su artículo "El liberalismo es un ideal del pasado" marcaría su acuerdo con la visión socialista en torno a la desaparición de la "propiedad privada de los medios de producción y más generalmente aún, el derecho a la propiedad privada ilimitada",²¹ en otro texto explicaría por qué desapruueba el hecho de que la Constitución de 1917 destruya "de golpe, en principio, el régimen de la propiedad privada ilimitada", en que él veía el paso a la propiedad colectiva.²² Apoyándose en las tesis de los socialistas evolucionistas, consideraba que la nueva constitución encerraba un peligro porque "si un cambio en la legislación ha ido más allá de lo que requiere el presente estado de adelanto, la marcha de la sociedad correspondiente será regresiva, esto es, se realizará en el sentido de las fuerzas conservadoras",²³ poniendo en duda, por lo demás, la sinceridad de Carranza:

¹⁷ Felipe Ángeles, "Educación", *op. cit.*, p. 263.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Felipe Ángeles, "Díaz, Madero y Carranza", *op. cit.*, p. 250.

²⁰ F. Katz, *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, 2 v., México, Editorial ERA 1985, v. I, p. 175 y 301.

²¹ Felipe Ángeles, "El liberalismo es un ideal del pasado", artículo publicado en los Estados Unidos en 1917 y reproducido en Federico Cervantes, *op. cit.*, pp. 266 y 268.

²² Felipe Ángeles, "Errores", *op. cit.*, pp. 259-260.

²³ *Ibidem*, p. 259.

Las reformas netamente socialistas no le importan a Carranza, sino en lo que aumenten su poder despótico o en lo que le atraigan las simpatías de los obreros; pero es indudable que tratará de derogarlas, porque su subsistencia produciría el derrumbamiento estruendoso de su gobierno, y sólo ha de esperar la oportunidad para hacerlo.²⁴

Ángeles encontraría un eco a su pensamiento en estas líneas de H. G. Wells que cita en uno de sus artículos: "Es necesario tener bien presente la completa dependencia del socialismo, de un alto nivel intelectual, producido por la educación y en una atmósfera de plena libertad [...] La educación debe preceder al Estado socialista",²⁵ y para Ángeles "toda la dificultad estriba en el ensanchamiento del *círculo de las ideas* de cada habitante de la sociedad actual, y en encontrar los medios prácticos que aceleren la evolución".²⁶

El primer paso para esto es el establecimiento de la democracia y de instituciones democráticas y leyes justas. Toda la formación de Ángeles, y sobre todo la formación militar, habrán desarrollado en él el gusto por la organización y el orden, así como la confianza en la institución. Otro reproche que hace a Carranza de "temer", y por eso, querer suprimir las instituciones "cuya disciplina, que es su alma y su fuerza", puede convertirlas en unas instituciones peligrosas.²⁷ Ángeles conoce bien todos los peligros y toda la humillación que se derivan de la disciplina concebida como obediencia servil, y cuando defiende tanto al ejército como a la Iglesia es porque, más allá de la utilidad social que él les reconoce —el Ejército como defensor de los intereses de la Patria, y la Iglesia, como "la única lamparita de aceite que alumbra tristemente" el "infortunio" "de nuestros pobres indios—,²⁸ piensa en el papel educador de esa "disciplina" en un mundo donde "la ciencia de la moral está en mantillas y la vida en las escuelas es insuficiente para la educación moral", y donde "las religiones son las instituciones que más contribuyen a esa educación".²⁹

²⁴ *Ibidem*, p. 261.

²⁵ *Ibidem*, p. 260.

²⁶ Felipe Ángeles, "El liberalismo", *op. cit.*, p. 268.

²⁷ Felipe Ángeles, "Errores", *op. cit.*, p. 262.

²⁸ *Ibidem*, p. 262.

²⁹ *Ibidem*, p. 261. Véase también su "Discurso en Parral", 22 de abril de 1919, reproducido en forma incompleta en *ibidem*, p. 296-301.

Aunque autodenominándose “descreado”, Angeles tenía un gran interés en la religión, había leído los Evangelios, que citó durante el juicio, y respetaba profundamente las expresiones religiosas del pueblo. El doctor Ramón Puente refiere que, hablando de la batalla de Zacatecas,

el general Angeles contaba que la víspera del combate, a las horas de medianoche, sorprendió a Villa en oración, hincado, con los brazos en cruz, y lo oyó decir estas palabras: —Diosito, ayúdame para ganar esta batalla— como si para ese trance no contara con nada de humano ni terreno. Se hizo el desentendido, pero el día siguiente le sorprendió la calma con que Villa dictaba sus órdenes en el fragor de aquel encuentro.³⁰

Aunque el pensamiento político-filosófico de Angeles pudo no tener la claridad de expresión que cobraría después con la lectura de autores socialistas y gracias al estudio dedicado durante su exilio en los Estados Unidos, los elementos en que germinarían las ideas socialistas a que él se adheriría finalmente estaban dados en él desde mucho antes, en sus convicciones interiores y en sus intuiciones y experiencias, y había llegado ya a considerar a la democracia como el único camino para que el pueblo realizara su voluntad y sus aspiraciones más altas, puesto que “la democracia también consiste en que cada uno se baste a sí mismo para que, en unión de los demás, pueda ser libre y, por tanto, disponer de libertad en su gobierno, en sus hechos, en su vida propia”.³¹

Reencontrando quizás, así, a través de esa dimensión ética de la democracia, su verdadero papel revolucionario, Angeles pone todas sus fuerzas y toda su pasión a defenderla contra las maniobras del Primer Jefe.

La acción política revolucionaria

Las dos vertientes complementarias de la acción política de Angeles son visibles en su empeño en la restauración de

³⁰ Ramón Puente, *Villa en pie*, México, Editorial México Nuevo, 1937, p. 93.

³¹ Cervantes, *op. cit.*, p. 331. Palabras del general Angeles durante su juicio.

la democracia y en su prédica y su labor de educación y elevación moral del pueblo.

Este afán de enseñar y educar, según él mismo dirá, como maestro que fue toda su vida,³² debió de crear alrededor suyo una atmósfera muy peculiar y sumamente extraña en el caos y el estruendo de la revolución. Son varios los testimonios que reiteran la imagen de un Ángeles siempre con un libro en la mano, meditativo, o aprovechando un momento de sobremesa, por ejemplo, para hacer una plática, como la que refiere Alredo Breceda, diciendo que, después de escucharle hablar durante una hora de “la historia del hombre, del marxismo, del socialismo y de historia de Juárez, de Lincoln...”, todos los asistentes tenían “humedecidos los ojos”.³³ Sus más caras expresiones entran incluso en el lenguaje de sus colaboradores, como el capitán Espinosa Casanova, de su Estado Mayor, que escribe: “Después de nuestros “Equivocados hermanos” los carrancistas, nuestros peores enemigos son las moscas...”.³⁴

Ángeles es incansable en su “predica” sobre la fraternidad, la conciliación, la compasión hacia los enemigos —sobre todo los prisioneros— que no son sino “hermanos equivocados”, y que muchas veces van forzados a la pelea, sin saber “discernir”, según su expresión. Por esto, condena a Carranza por haber restablecido la vigencia de la Ley Juárez que estipulaba que los traidores a la Patria debían ser pasados por las armas, y que se aplicó a numerosos prisioneros de guerra y justificó a menudo las masacres.

Ángeles sabía que esa prédica suya correspondía al más hondo sentir del pueblo. De hecho, cuando volviera en 1919 a Chihuahua, sus discursos le ganarían la simpatía de gran parte de la población, que le manifestaría su afecto durante el juicio.

Pero esa actitud humanitaria, hecha de respeto al enemigo, de magnanimidad hacia el vencido y de compasión hacia el

³² *Ibidem*, loc. cit.

³³ Alberto Calzadiaz Barrera, *Hechos reales de la Revolución, General Felipe Ángeles*, México, Editorial Patria, 1982, v. VIII, p. 14, citando a Breceda, *La hecatombe en Sonora*. Véase Martín Luis Guzmán, *op. cit.*, *passim*, así como su artículo “Mi general Felipe Ángeles”, *El Universal*, 17 de febrero de 1929.

³⁴ Federico Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, México, Editorial Alonso, 1960, p. 460.

soldado —todas, al fin, históricas virtudes militares—, y desprejuiciada —suele ayudar a la gente desamparada, sin importarle que sea, por ejemplo, una “mujer mala”— le gana el respeto, la estima y el afecto de sus hombres, y le vale, también —lo sabe—, muchas críticas de la “gente ilustrada”.

La labor de restauración de la democracia tenía su justificación en la voluntad del pueblo y en los fines últimos expresados por el Plan de Guadalupe cuyos principios él retomaría, lógicamente, como bandera.

Dos textos elaborados por Ángeles durante la campaña militar de 1914-1915, echan mucha luz sobre las convicciones revolucionarias que guiaban su acción. Siendo hechos públicos, el primero, en agosto de 1914, y el segundo, en los primeros meses de 1915, vienen a constituir alrededor del núcleo de la Convención, como el primer andamio del edificio que Ángeles quiso construir.

El primero, su artículo ‘Justificación de la desobediencia de los oficiales de la División del Norte, en Torreón, en junio de 1914’, es en verdad una advertencia y un llamado a quienes quieran entenderlos, sobre la ambigüedad de las intenciones de Carranza y la posición de la División del Norte.³⁵

Después de exponer los argumentos de tipo puramente militar para explicar que era necesaria la desobediencia de los oficiales, Ángeles señala que la actitud del Primer Jefe no sólo constituía un error militar sino que su obstinación en desoír las razones de Villa y en aceptar después su dimisión del mando de la División del Norte, comprometía el futuro de la revolución. La reacción de los oficiales de Villa convenció a Ángeles de que esa dimisión provocaría el desmembramiento de la División, lo cual “habría encendido de nuevo la moral en el alma de los huertistas”.³⁶ Frente a la negativa de Carranza de volver sobre su decisión de aceptar la dimisión de Villa, no había otro camino, para salvar la revolución, que desobedecer su orden y marchar sobre Zacatecas al mando de Villa.

Para ser que fue en ese momento cuando Ángeles, conociendo los “celos” de Carranza “por el prestigio creciente del

³⁵ Felipe Ángeles, “Justificación de la desobediencia de los oficiales de la División del Norte, en Torreón, en junio de 1914”, Chihuahua, 12 de agosto de 1914, reproducido en Federico Cervantes, *Felipe Ángeles*, p. 127-136.

³⁶ Felipe Ángeles, “En la revolución de 1913”, artículo publicado en los Estados Unidos y reproducido sin fecha en *ibidem*, p. 237.

general Villa" y su "recelo por el poder de la llamada División del Norte", sabiendo que el Primer Jefe había declarado que él no había dado la orden de atacar Torreón, y que habría incluso intrigado para "impedir el envío de municiones a la División",³⁷ terminó de convencerse de que Carranza hacía pasar sus intereses personalistas por encima de los intereses de la revolución. Es el momento en que redacta el telegrama enviado por los oficiales de la División al Primer Jefe, el 15 de junio de 1914, y que constituye de hecho una declaración de guerra, ya que no deja dudas sobre la posición de sus firmantes. Ángeles confesaría más tarde: "Yo soy el culpable de haberle dicho a Carranza su miseria moral, su envidia, su falta de patriotismo, su ambición, su despotismo".³⁸ Es lo que transcribía el telegrama en estos términos:

Si él lo escuchara a usted, el pueblo mexicano, que ansía el triunfo de nuestra causa, no sólo anatematizaría a usted por resolución tan disparatada, sino que vituperaría también al hombre que en camino de libertar a su país de la opresión brutal de nuestros enemigos, abandonaba las armas por sujetarse a un proncipio de obediencia, a un jefe que va defraudando las esperanzas del pueblo, por su actitud dictatorial su labor de desunión en los Estados que recorre y su desacierto en la dirección de nuestras relaciones exteriores.³⁹

Todo está dicho en este texto que Ángeles escribe con la misma pasión y el mismo desenfreno con que escribiera, dos meses antes, su carta de formal agradecimiento por su nombramiento de general de brigada; es probable que Ángeles recordara en esos instantes el principio de obediencia que, aplicado con ciega rigidez, fuera, acaso, uno de los elementos que contribuyeron al derrocamiento del gobierno de Madero. La publicación del texto de Ángeles, en agosto de 1914, sella la escisión que, siendo ya un hecho en junio, respetó la tregua, confirmada por el Pacto de Torreón que se había acordado después de la batalla de Zacatecas, cuando "la División del

³⁷ Felipe Ángeles, "Justificación", *op. cit.*, p. 135.

³⁸ Felipe Ángeles, "En la revolución de 1913", artículo reproducido en F. Cervantes, *op. cit.*, p. 237.

³⁹ Felipe Ángeles, "Justificación", *op. cit.*, p. 135.

Norte se volvió a subordinar a Carranza para facilitar a la revolución el triunfo completo".⁴⁰

Pero es importante que el escrito de Angeles se publicara no sólo después del triunfo completo del Ejército Constitucionalista sino después de que Carranza hubiera desconocido lo pactado en Torreón en un documento en que decía "no a la presidencia provisional, no a la Convención" cuya convocatoria estaba prevista en el protocolo acordado en Torreón, poniendo en cambio: "presidencia interina y junta".⁴¹ Y es importante, asimismo, que ese texto de Angeles se publica antes del *Memorandum* "confeccionado por el doctor Miguel Silva, general Felipe Angeles y licenciado Miguel Láz Lom-bardo",⁴² firmado por Villa y Obregón el 9 de septiembre, y enviado a Carranza que no suscribiría más que dos de sus artículos.

Federico Reyes Heróles hace el siguiente comentario en torno a este *Memorandum*:

Quizá lo que mayor alteración produjo en las relaciones entre Villa y Carranza fueron las consideraciones previas del documento firmado por Obregón y el jefe de la División del Norte. Se habla allí del carácter "vigoroso y popular" del movimiento, del deseo de las "clases oprimidas de México" de obtener un gobierno democrático "que garantice su mejoramiento económico y el ejercicio real de sus derechos". La paz "definitiva" sólo se lograría, según el documento, con un gobierno "verdaderamente nacional que sea la representación genuina del pueblo y, por ende, la segura garantía de sus libertades y derechos". Cualquier otro régimen no haría más que "prolongar la lucha iniciada en 1910", por no ser la expresión de la "voluntad popular". Había llegado el momento de establecer un Gobierno Constitucional que procediese a la implantación "de las reformas político-sociales que constituyen el ideal de la revolución".⁴³

Frente al aumento de las tensiones entre él y el Primer Jefe, el 22 de septiembre, Villa, después de consultar con sus oficiales, envió a Carranza un telegrama en que lo desconocía como

⁴⁰ Felipe Angeles, "En la revolución de 1913", *op. cit.*, p. 237.

⁴¹ Federico Reyes Heróles, "De la Junta a la Convención Soberana", en *Así fue la Revolución Mexicana. El triunfo de la Revolución*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, v. v, p. 782.

⁴² Federico Cervantes, *Francisco Villa*, p. 232.

⁴³ Reyes Heróles, *op. cit.*, v. v, p. 782.

Primer Jefe. Con él, Zapata y Maytorena, ya tres de los principales jefes de la revolución habían marcado su desacuerdo con Carranza, anunciando que no acudirían a la junta convocada por el Primer Jefe para el 1 de octubre en la ciudad de México. Sin embargo, el 30 de septiembre la comisión carrancista llegó a un nuevo acuerdo: se reuniría una "Convención General" en Aguascalientes.

Durante las sesiones que tuvieron lugar en México, Carranza pudo medir la debilidad de su respaldo cuando la asamblea aceptó en un primer momento su renuncia que le había presentado, y cuando sólo la intervención de Luis Cabrera, de los generales Eduardo Hay, Alvaro Obregón y algunos otros, convenció a los representantes allí reunidos de que convenía que Carranza conservara su cargo.

La intervención de Cabrera ante los representantes reunidos en la ciudad de México contribuiría a fijar los términos según los cuales se evaluarían los principios que estaban en la base de las posiciones políticas de Villa y de sus allegados. Una de las divergencias que provocarían el rompimiento final entre carrancistas y convencionistas —con el desconocimiento de Carranza como Primer Jefe, la reanudación de la lucha armada y el establecimiento de un gobierno provisional encabezado por Carranza, en Veracruz—, se cristalizaba en torno a la cuestión de determinar si la Convención debía restaurar de inmediato el orden constitucional y llamar a elecciones, opinión defendida por los villistas, o bien si era preciso proceder primero a las reformas sociales que se estimaban indispensables, lo cual implicaba la realización de un congreso constituyente previo al restablecimiento del orden constitucional, que era la posición defendida por Carranza y, en ese momento, por Cabrera.

En su discurso, Cabrera homologa la voluntad de restablecer de inmediato la constitución de 1857 con una posición reaccionaria y conservadora:

Si se buscara una marca en la frente de cada traidor, de cada huertista, de cada felicista o de cada reaccionario, si se buscara una marca que le indicara quién es el enemigo del pueblo y quién desea la continuación de la política infame de privilegios y exclusivismo en México, a mí me bastaría para conocerlo, preguntarle lo siguiente: si está por el restablecimiento del

gobierno constitucional después de la revolución [...] Yo creo que la defensa de todos los reaccionarios y de todos los conservadores consiste en clamar por la inmediata aplicación de la ley cuando se encuentran vencidos [...] Cuando veáis que en México los hombres empiezan a pedir un gobierno constitucional porque nos llamaros constitucionalistas y quieren que sea ese gobierno el que lleve a cabo las reformas del país, sabed que estos hombres están pretendiendo hacer fracasar la revolución.⁴⁴

Esta es la opinión que prevalecería por largo tiempo en la mente de la mayoría de los observadores. Y sin embargo, al elaborar esta definición Cabrera no hacía más que hacer pasar el debate sobre la forma por encima del mismo sobre el espíritu, juego en que entrarían los que, como Ángeles, se empeñaban en exigir, frente a ello, la restauración de la constitución de 1857 y de las instituciones democráticas en nombre del espíritu de que procedían, sin ver que alimentaban así el divorcio entre la forma y el espíritu en que se iban a esterilizar finalmente los debates de la convención.

La idea de una convención que determinara "si se sustituye a don Venustiano por otro jefe que conserve la armonía en las filas constitucionalistas y evite rodearse de una camarilla de serviles e incondicionales" había estado presente en la mente de Ángeles desde que advirtió la discordancia en ciernes en Sonora⁴⁵ y fue lo que le hizo poner muchas esperanzas en la convención. Aunque sólo pudo participar en ella entre el 10 de octubre y la segunda semana de noviembre de 1914, nunca dejó de seguir de cerca su curso y escogió como representante a Federico Cervantes, "probablemente el espíritu más ilustrado de la convención según Arnaldo Córdova."⁴⁶

Ángeles, como otros muchos revolucionarios, habrá visto en la convención la expresión de un auténtico poder popular. Pero el ejercicio de ese poder popular, él lo veía amenazado por las ambiciones personales de Carranza cuyas maniobras

⁴⁴ *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria, 1914-1915*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), 1964, p. 76-77.

⁴⁵ Artículo de Heriberto Barrón, en Federico Cervantes, *Francisco Villa*, p. 134.

⁴⁶ Arnaldo Córdova, "La Soberana Convención Revolucionaria, La búsqueda de una alternativa política", en *Así fue...*, v. v, p. 806.

previas a la convención aparecían como otros tantos medios destinados a consolidar su lugar de caudillo. La posición de Ángeles en la convención se fundó en tres convicciones: primero, el documento firmado por Villa y Obregón el 9 de septiembre reafirmaba el espíritu de la revolución; segundo, la restauración de la constitución de 1857 y de un gobierno democrático, era necesario que estuvieran representadas en él y tercero, para que ese nuevo gobierno fuera verdaderamente democrático, era necesario que estuvieran representadas en él todas las expresiones emanadas del pueblo y, en particular, las reivindicaciones de los zapatistas.

Desde las primeras sesiones de la convención, Ángeles expresó que era imprescindible la presencia de la delegación zapatista para que la convención pudiera ser verdaderamente representativa de la voluntad del pueblo y declararse soberana:

Creo que es necesario para que se consolide, para que se establezca la perfecta soberanía de esta Convención, que estén representados aquí todos los elementos y principalmente los rebeldes [...] ¿Cómo podemos declarar a esta convención soberana si no están aquí sus delegados? [...] Por esa razón es necesario que antes de declarar la soberanía de esta convención, estén aquí los delegados de las tropas del general Maytorena y los delegados de las tropas del general Zapata.⁴⁷

El hecho de que la soberanía fue declarada antes de la llegada de la delegación zapatista fue interpretada por él como una maniobra de la mayoría carrancista en la convención, y así presentó el hecho en una conversación que sostuvo con Antonio Díaz Soto y Gama.⁴⁸

Con la llegada de la delegación zapatista comienza para Ángeles una etapa de mayor aclaración de sus principios democráticos en toda su dimensión. Ante las dificultades que oponen algunos convencionistas para adherirse al Plan de Ayala,

⁴⁷ *Crónicas y debates*, p. 202-203.

⁴⁸ Antonio Díaz Soto y Gama, "La Convención invita a los revolucionarios del Sur", *El Universal*, 1 de septiembre de 1954. El autor relata cómo el general Ángeles le contó de las "maniobras que con gran habilidad había desarrollado el grupo carrancista", una de ellas fue que la Convención se declarara soberana.

se esfuerza en convencerlos de que el respeto de la democracia y de la voluntad del pueblo exige más que el acuerdo de una mayoría circunstancial: "No estoy de acuerdo en que realmente debimos declararnos soberanos, porque la mayoría haya estado aquí; no sabemos si será mayoría; pero aunque así fuera, no es condición suficiente que la mayoría esté representada, es necesario que todas las facciones estén aquí representadas para que la Convención pueda ser soberana". Y prosigue advirtiéndolo: "Nosotros hemos hecho una obra patriótica, una obra de conciliación, de unificación de todo el país; pero estamos en un momento crítico, en que no queremos dar todas las libertades".⁴⁹

"Si pedimos ante esta convención el desconocimiento del señor Carranza" es "porque no nos unificó estando él en la Presidencia provisional, que él ocupó",⁵⁰ y si "queremos la unificación", es preciso respetar las exigencias y las proposiciones de todos los representantes del pueblo.⁵¹ Es necesario que la convención haga suyos los principios del Plan de Ayala, para que los zapatistas participen en los debates de la convención y que el gobierno democrático aplique las reformas adecuadas, puesto que "la admirable tenacidad de [...] Emiliano Zapata ha formado la convicción de que hay en la nación un problema agrario de resolución urgente".⁵²

Los límites extremos en que Ángeles define la unificación como condición para que la democracia sea efectiva han dado pie para atribuirle la intención de aliarse con la reacción. El telegrama que envía el 9 de febrero de 1915 en respuesta a la comunicación que había recibido de la Asamblea Pacificadora Mexicana es, sin embargo, significativo del espíritu que lo guía en esta materia: "No quiero un gobierno de personas amigas nuestras, sino de personas realmente elegidas por el pueblo, aunque sean enemigos míos".⁵³

⁴⁹ *Crónicas y debates*, p. 538-540.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 554, de un documento elaborado por las comisiones de Guerra y de Gobernación de la Convención; el general Ángeles fue miembro de la primera.

⁵¹ *Ibidem*, p. 539.

⁵² Véase Felipe Ángeles, "De la entrevista Creelman a la Constitución de Querétaro", mayo de 1917, artículo reproducido en Federico Cervantes, *op. cit.*, p. 243.

⁵³ Jorge Vera Estañol, *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, México, Editorial Porrúa, 1976, p. 434. La Asamblea Pacificadora Me-

La argumentación de Ángeles en torno a la reafirmación y restablecimiento de la constitución de 1857 se fundó inicialmente, y se fundaría siempre, en el hecho de que ella reforzaba el poder legislativo en desmedro del poder ejecutivo. Para Ángeles, un ejecutivo fuerte es la vía abierta al caudillismo, y "todo caudillo satisface naturalmente las condiciones de un dictador".⁵⁴ Y tal vez sea esto, más que el alegato del origen y del nombre de la revolución "constitucionalista", lo que lo mueve a reclamar como una condición *sine qua non* para la restauración de la democracia, la restauración de la constitución de 1857. Un telegrama que mandó en abril de 1915 a Roque González Garza, entonces presidente de la convención, es ilustrativo de la concepción de Ángeles de lo que debía ser la repartición de los poderes en la nueva democracia mexicana. Después de precisar que le parece urgente que la convención "defina los ideales de la revolución formulando un pacto que señale las leyes a que deben someterse gobernantes y gobernados y trace, o al menos delimite, la conducta del presidente interino de la República", agrega:

Me parece [...] indispensable que en la toma de posesión del presidente interino haya una protesta mutua entre el presidente y aquellos principales jefes, que sirva de pacto solemne hecho ante la nación, para que el presidente se limite a ser realmente el mandatario de los miembros de la convención y que por otra parte, dé la necesaria fuerza moral al presidente para someter a los jefes que en su conducta infrinjan el pacto contraído.⁵⁵

El restablecimiento de la constitución de 1857 garantiza, para Ángeles, el establecimiento de un gobierno democrático legítimo, y es sólo una vez restaurado el orden democrático que se podrá proceder a la consignación "en nuevas leyes" de "las reformas que anhele el pueblo", mismo principio a partir del cual se oponía a la creación de un período preconstitucional, preconizado por los carrancistas.⁵⁶

xicana o Junta de San Antonio reunía en los Estados Unidos a huertistas, científicos, felicistas, etcétera, en torno a un programa basado, entre otras cosas, en el restablecimiento de la constitución de 1857.

⁵⁴ Véase Felipe Ángeles, "Manifiesto", *La Patria*, El Paso, Texas, 5 de febrero de 1919, artículo reproducido en Federico Cervantes, *op. cit.*, p. 272.

⁵⁵ Federico Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, p. 414.

⁵⁶ Federico Cervantes, *Felipe Ángeles*, p. 244.

Más tarde, en el exilio, Ángeles consideraría también el “acatamiento a nuestras instituciones democráticas de 57”⁵⁷ y “al espíritu de las leyes”,⁵⁸ como

el terreno de unión de todos los mexicanos, porfiristas, zapatistas de todo cambio, y el de los tímidos conservadores, temerosos todos los partidos y especialmente los dos que inevitablemente existen en todos los países; el de los progresistas atrevidos, amantes de todo cambio, y el de los tímidos conservadores, temerosos de toda innovación.⁵⁹

La Convención de Aguascalientes no lograría nunca la unificación revolucionaria, y pese a las exhortaciones de un Díaz Soto y Gama para que hiciera suyo “el criterio del señor Felipe Ángeles, el criterio del bien común” y para que levantara “el debate, no el criterio de las fórmulas”,⁶⁰ sus trabajos serían lentos y confusos.

La falta de unidad entre los mismos convencionistas y las numerosas deserciones de los que iban a reunirse con el ejército carrancista, restaban fuerza a la campaña militar convencionista que, en diciembre de 1914, tenía posibilidades reales de vencer. Pero, para esto, se hubiera necesitado una acción rápida y conjunta de las fuerzas villistas y zapatistas dirigida hacia Veracruz. Éste era el consejo de Ángeles a Villa, pero éste no lo tomó en cuenta.

Durante la campaña militar que llevó en el norte del país, Ángeles fue exponiendo en sus discursos tanto los principios revolucionarios de la convención como sus propias convicciones, dando fe de ello el segundo de los dos textos a que aludimos a comienzos de este subtítulo. En un discurso que pronunció en Torreón, a principios del año de 1915, dijo: “La única campaña racional, humana y justificable en contra del actual régimen de cosas en la República Mexicana, será aquella que NO LEVE la idea preconcebida de darle el triunfo a un caudillo, sino que vaya con el propósito honrado de armonizar todos los elementos dentro de las normas democráticas”.⁶¹

⁵⁷ Véase Felipe Ángeles, “Díaz, Madero y Carranza”, *op. cit.*

⁵⁸ Federico Cervantes, *Felipe Ángeles*, p. 244.

⁵⁹ Véase Felipe Ángeles, “Díaz, Madero y Carranza”, *op. cit.*, p. 252.

⁶⁰ *Crónicas y debates*, p. 546.

⁶¹ Federico Cervantes, “Felipe Ángeles, 26 de noviembre de 1919, Revolucionario, Idealista y Desinteresado”, *El Universal*, 26 de noviembre de 1947.

Angeles y los Estados Unidos

En la actitud de Felipe Ángeles hacia los Estados Unidos, se vuelve a encontrar ese afán de considerar las situaciones bajo todos los enfoques posibles, con el fin de formarse un juicio justo.

Si bien el general siente “repulsión” por la Norteamérica intervencionista, respeta y admira profundamente la Norteamérica demócrata. Su admiración por el presidente demócrata Woodrow Wilson le hará incluso identificar su lema *new Freedom* con el “nuevo anhelo” que constituye para él la “tendencia socialista” en que está encaminada la “sociedad actual”.⁶² “Los mexicanos todos abrigamos un sentimiento de repulsión hacia los americanos. Ese sentimiento es el sentimiento intuitivo del peligro que sentimos en el corazón, como se percibe la sensación del peligro en las células”,⁶³ y añade Ángeles que “en tratándose de una raza y otra, según lo dijo Kauski [sic], no está muy elevado el sentido moral de los americanos”.⁶⁴ Pero fiel a sus convicciones de amor y de fraternidad, no aprueba el odio hacia los norteamericanos, el odio ciego que, como el de Villa en 1919, hace cometer acciones que entorpecen la acción diplomática y política y aumentan los peligros que amenazan un país débil, vecino de un país poderoso.

Desde mayo de 1914, Ángeles aparecía a ojos de ciertos sectores del gobierno estadounidense como “presidenciable”. Los mediadores del ABC lo habían propuesto como posible presidente provisional, junto a Luis Cabrera, Ernesto Madero y Manuel Bonilla, y Bryan lo consideraba como “muy inteligente y de mucho carácter”.⁶⁵ En 1915, Ángeles pudo incluso apare-

Cervantes publica este discurso de Ángeles en forma incompleta y sin indicar la fecha en que lo pronunció. (Las mayúsculas están en el texto de Cervantes.)

⁶² Véase Felipe Ángeles, “El liberalismo es un ideal del pasado”, junio-julio de 1917, *op. cit.*, p. 265-266.

⁶³ Palabras del general Ángeles durante su juicio. Copia autorizada del mismo. Véase el expediente del general Felipe Ángeles en el Archivo Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.

⁶⁴ Federico Cervantes, *Felipe Ángeles*, p. 333. Palabras del general Ángeles durante su juicio.

⁶⁵ Berta Ulloa, *La Revolución intervenida*, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1976, p. 354.

cer como una carta posible de recambio en el caso de que Carranza no diera todas las garantías que en esos círculos se esperaba, o deseaba, de los dirigentes mexicanos: paz interna para proteger los intereses de los Estados Unidos en México, y relaciones diplomáticas satisfactorias, para el mismo fin. Ángeles había impresionado favorablemente a los observadores norteamericanos por su actuación política en Monterrey y Torreón en los primeros meses de 1915: su discurso profundamente democrata inspiraba confianza, y no era difícil ver que a Ángeles le gustaba la paz, el orden, y que deseaba la instauración de un régimen estable, propicio para la labor de progreso que soñaba para México. Respetando en la práctica los principios que reiterara en sus discursos, Ángeles no permitió que se hicieran reparticiones de tierras antes de que fueran debidamente legisladas; pero procedió inmediatamente a organizar elecciones municipales. Ángeles podía ser, por consiguiente, un posible presidente de México muy aceptable.

Fue probablemente confiando en la similitud de lenguaje que vería entre el discurso democrata de Wilson y su propio discurso que Ángeles envió su carta al presidente de los Estados Unidos en junio de 1915, con la esperanza de ser recibido por él. Esa carta se dirigía al espíritu de justicia del democrata: *Now that you have in the name of humanity and through sympathy for the Mexican people proposed to effect within a short time the pacification of my beloved country, I feel certain that yours acts will be inspired by the strictest justice towards the contending factions.*⁶⁶

También contaba en esta gestión con el apoyo de numerosos círculos de los estados del sur de los Estados Unidos que hasta entonces habían dado muestras de su simpatía hacia Villa.

Por otra parte, pese a la derrota militar sufrida en Celaya y León, y pese a la debilidad de la Convención, Ángeles seguía creyendo que "podría persuadir a Villa, Zapata, Maytorena y tal vez algunos carrancistas que se reunieran para ele-

⁶⁶ Byron Jackson, *The Political and Military Role of General Felipe Ángeles in the Mexican Revolution, 1914-1915*, Georgetown University, 1976 (tesis doctoral), p. 289.

gir a un grupo de hombres encargados de encabezar el gobierno provisional".⁶⁷

El 21 de junio de 1915, *The New York Times* publica unas declaraciones de Ángeles que *El Pueblo* de Veracruz reproduce como parte de la intensa campaña antivillista que estaba llevando a cabo. Ángeles habría dicho:

El general Villa agradecerá al presidente Wilson intervenga para que el general Carranza acepte, sin combatirnos con las armas, un compromiso ejecutivo por medio del cual el mismo presidente Wilson haga que se verifiquen en México elecciones libres de presidente, manteniendo en ellas Carranza sus manos fuera, pues, tenemos la seguridad de que Carranza pretende establecer en México un gobierno autocrático.⁶⁸

Lo que posiblemente incitó a Ángeles a llevar esa sorprendente y, aparentemente, imprudente diplomacia a plena luz del día, pudo haber sido, frente a la amenaza de intervención armada de los Estados Unidos, y a su intervención "de facto" en los asuntos internos de México, la voluntad de dar claras muestras a la opinión pública norteamericana que uno de los grupos en contienda estaba con absolutas buenas disposiciones para poner fin a la lucha, y establecer un gobierno democrático, por medio de elecciones libres —excluyendo la candidatura de todos los jefes revolucionarios, y no solamente la de Carranza—. Como garantía de esas buenas disposiciones, se pudo proponer que los Estados Unidos mandaran unos observadores a las elecciones.

Entretanto, mientras las fuerzas convencionistas habían perdido su predominio militar y se había vuelto crítica para ellas la escasez de armamento, los carrancistas estaban poniendo todos sus medios en juego para debilitar las posiciones villistas. Fue cuando se hizo correr el rumor de que Ángeles había roto con Villa y se quiso involucrarlo en el complot urdido a fines de junio por Huerta y Orozco, que terminó con el arresto de ambos en Nuevo México.⁶⁹ En fin, la actitud

⁶⁷ *Ibidem*, p. 297.

⁶⁸ Véase "El retrato de un muerto en su última postura", *El Pueblo*, 19 de junio de 1915, que cita el artículo "Ángeles seeks mediation", *The New York Times*, 21 de junio de 1915.

⁶⁹ Jackson, *op. cit.*, p. 292-293.

de Villa entorpecía las gestiones diplomáticas emprendidas por Angeles y Díaz Lombardo, y mientras aquél buscaba fondos y armas para la División del Norte, Villa creaba en Chihuahua una situación de extrema tensión con los propietarios de minas y fundiciones, de los que pretendía conseguir préstamos forzosos.

En cambio, la diplomacia conducida por Carranza y sus colaboradores revelaba en él un indiscutible talento de político de corte clásico, y su política de alianzas podía hacer aparecer más plausible a los ojos de Wilson el tipo de discurso político de Carranza, como posibilidad de mayores garantías de eficacia y saber en el arte de gobernar y de administrar el país, que el de un Angeles. De modo que el Wilson demócrata podía escuchar con tanta simpatía el discurso de Angeles como el Wilson representante de los intereses de los Estados Unidos otorgar mucho más credibilidad al de Carranza, al que reconocería, finalmente, el 19 de octubre de 1915.

A partir de ese mes, Angeles permaneció en los Estados Unidos, y es otro capítulo de mucho interés el estudio de su correspondencia con José María Maytorena, por ejemplo, en que se puede leer cómo y en qué espíritu preparó durante dos años y medio su regreso a México.

Fracasó en su intento de unificar las fuerzas opositoras al gobierno de Carranza. Apresado en noviembre de 1919, supo hacer de su juicio un auténtico episodio trágico, no por un dramatismo ligado a las circunstancias, o porque se considerara como una víctima frente a sus verdugos, sino porque lo vivió como la comparecencia de un hombre libre ante el pueblo al que se dirige para reiterarle, con palabras simples, sin una retórica rebuscada, su fe en la democracia, en la fraternidad, en el socialismo y en el destino grande de su país.

Pero más que todo lo trágico atañía a la contradicción que vivía Angeles. Habiendo permanecido fiel a lo que consideraba como el espíritu de la Revolución, dado en la formidable conjunción de fuerzas populares en cuyas expresiones él leía la expresión de las aspiraciones más profundas y más esenciales del hombre en que fundaba su propia convicción de demócrata, se encontraba sólo después que tanto Zapata como Villa lo colocaran frente a la simple realidad de su propia determinación: a las palabras del primero, "revoluciones irán, revolu-

ciones vendrán, y yo seguiré con la mía",⁷⁰ hacen eco las del segundo que le decía a Ángeles: "Mire mi general, vamos derrocando a Carranza y luego dejaremos que el pueblo resuelva por sí mismo sus destinos".⁷¹

⁷⁰ Carta de Guillermo García Aragón a Carranza, agosto de 1914, *Fondo Venustiano Carranza*. Centro de Estudios de la Historia de México. CONDUMEX.

⁷¹ F. Cervantes, *Felipe Ángeles*, p. 290.